



IMPACTO DE LA LEGISLACIÓN "THE ONE, BIG, BEAUTIFUL BILL" A LAS REMESAS

"The One, Big, Beautiful Bill" es un paquete legislativo que integra recortes fiscales, medidas más estrictas de las leyes de inmigración, reformas al gasto social y ampliación del gasto en defensa.

Con la aprobación de ley, aumenta la financiación para el control fronterizo y eleva las tasas para visados y solicitudes de asilo, así como, nuevas multas para las personas que intenten cruzar ilegalmente la frontera o por violaciones de asilo. Además, se crea un impuesto del **1 % y se implementa sobre las remesas enviadas por personas no ciudadanas**, incluyendo migrantes indocumentados, residentes permanentes y titulares de visas temporales (H-1B, H-2A, H-2B y F-1).

Esta medida impactaría a aproximadamente **4.2 millones de centroamericanos**, afectando especialmente a cerca de 3.0 millones de migrantes indocumentados, así como a residentes legales y trabajadores temporales. Los ciudadanos estadounidenses quedarían exentos; sin embargo, deberán verificar su ciudadanía para acceder a una exención fiscal o crédito tributario.

En 2024, se estimó que Guatemala recibió alrededor de \$21,510.2 millones de dólares en remesas, lo que representó aproximadamente el 19.6 % del PIB del país. Para el primer semestre de 2025, se registró el ingreso de 12,127.7 millones de dólares en remesas, lo que representa un incremento del 26.02 % en comparación con el mismo periodo del año anterior.

POSIBLES ESCENARIOS

Según autoridades del Banco de Guatemala.

Si las personas en Estados Unidos asumen el costo del impuesto, no habría efectos económicos directos en el país de destino. Sin embargo, es posible que quienes envían reduzcan las cantidades remitidas, lo que implicaría que las familias receptoras reciban menos dinero.

Que el impuesto sea absorbido por los beneficiarios de las remesas, quienes destinarían parte del dinero —usualmente dirigido al ahorro o la inversión, principalmente en vivienda— a cubrir el tributo.

Que ni los compatriotas en Estados Unidos ni los beneficiarios en Guatemala absorban el monto del impuesto. En este escenario, las remesas familiares para el 2026 serían \$234.5 millones, lo que significaría que, en lugar de recibir \$23 mil 446 millones, ingresarían \$23 mil 211.5 millones. Esto representaría el 0.19 % del PIB nominal, cifra que no modificaría la tasa de crecimiento económico real estimada para el 2026, que se mantendría en 3.9 %.

En conclusión, el impuesto trae una disminución en la capacidad de consumo, ahorro o inversión de los hogares receptores, muchos de los cuales dependen de las remesas como fuente principal de subsistencia. Por lo que, el impacto macroeconómico sería moderado, pero sí dejaría huella en la vida cotidiana de miles de familias.

Fuente: Consejo Monetario Centroamericano, Diario de Centro América y Prensa Libre.